



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0575-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM, de fecha 03 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades es rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM, de fecha 03 de abril de 2023, se resuelve, conformar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo abril 2023 a diciembre 2024;

Que, mediante Oficio N° 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1116-V-R-UJCM, de fecha 11 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM, de fecha 03 de abril de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM, de fecha 03 de abril de 2023, que resuelve, conformar, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo abril 2023 a diciembre 2024; integrado por:

➤ MIEMBROS TITULARES:

- ✓ ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN
- ✓ ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRÍGUEZ
- ✓ MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
- ✓ C.P.C. MILAGROS ROSSALIN TICONA DANCE
- ✓ MGR. SANDRA DORIS CASANOVA GÓMEZ SÁNCHEZ
- ✓ LIC. ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA
- ✓ DR. TEÓFILO LAURACIO TICONA
- ✓ DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
- ✓ DR. MÁXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA
- ✓ MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES
- ✓ LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGO
- ✓ ING. MIGUEL ÁNGEL FLORES SOSA

✓ MIEMBROS SUPLENTE:

- ✓ LIC. ERIKA ELIANA FLORES QUISPE
- ✓ BACH. NOELIA CRUZ QUISPE
- ✓ MGR. HILDA ROSSANNA ATENCIO AVENDAÑO
- ✓ LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI
- ✓ LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
- ✓ CPC. YESICA YOICY MANCHEGO AMESQUITA

➤ OBSERVADOR

- ✓ CPC. EDITH LINARES PRUDENCIO

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0575-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2023

➤ **SUPERVISOR – CSST FILIAL ILO**

✓ T^{ÉC.} LIDIA ROSA APAZA JILAJA

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• VR. ACADÉMICO
• DGA
• RR. HH.
• OPLA
• OCJA
• COMITÉ SST.
• OTIC
• ASST
• FILIAL ILO
• MIEMBROS CSST
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 010-2023-CSST/UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, presentado por la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Presidenta (e) del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – Periodo abril 2023 a diciembre 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0112-2023-R-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2023, se amplió en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, hasta el 31 de marzo de 2023, la vigencia de los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, reconfirmado a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 1628-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0305-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó en vía de regularización, el Reglamento para el Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 - 2024, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0306-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó en vía de regularización, la conformación del Comité Electoral para el Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 – 2024, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrado por: Ing. Anél Milagros Gonzales Mamani, Presidente; Bach. Luis Alejandro Balta; Secretario; y, Verónica Patricia Cruz Muñico, Vocal;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0307-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó en vía de regularización, el Cronograma para el Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 - 2024, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 010-2023-CE-CSST (Exp. 1003-V-R-UJCM), con fecha de recepción 29 de marzo de 2023, la Ing. Anél Milagros Gonzales Mamani, Presidenta del Comité Electoral, en cumplimiento del Cronograma para el Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, informa al Despacho de Rectorado, en forma detallada los Resultados del Proceso de Elecciones realizado el día 28 de marzo de 2023; en tal sentido, adjunta el Resumen de Resultados, Resumen de votos y participación de electores, Acta Final de Resultado, Acta de Escrutinio del Sistema ERP Educa, Acata de Escrutinio de Mesa de Sufragio y Acta de Apertura de Mesa de Sufragio;

Que, mediante Oficio N° 105-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, comunica al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la designación de Representantes del Empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, periodo 2023-2024, como miembros titulares: Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Dr. Ayar Felipe Chaparro, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Lic. Irene Rita Sosa Manchego, e Ing. Miguel Ángel Flores Sosa; y, como miembros suplentes: Lic. Delia María Miranda Casquina, y CPC. Yesica Yoicy Manchego Amesquita;

Que, con Oficio N° 010-2023-CSST/UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Presidenta (e) del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, solicita al Despacho de Rectorado, que mediante acto resolutorio, se conforme el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui – Periodo abril 2023 a diciembre 2024, a fin de que sean reconocidos y realicen sus actividades correspondientes, siendo los miembros titulares: Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Ing. Janina Yesenia Coayla Rodríguez, Mgr. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, CPC. Milagros Rossalin Ticona Dance, Mgr. Sandra Doris Casanova Gómez Sánchez, Lic. Alberto Simeón Cori Córdova, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Lic. Irene Rita Sosa Manchego, e Ing. Miguel Ángel Flores Sosa; miembros suplentes: Lic. Erika Eliana Flores Quispe, Bach. Noelia Cruz Quispe, Mgr. Hilda Rossanna Atencio Avendaño, Lic. Aydee Marisol Bautista Mamani, Lic. Delia María Miranda Casquina, y CPC. Yesica Yoicy Manchego Amesquita; en calidad de observador, la CPC. Edith Linares Prudencio; y, como Supervisor – Filial Ilo, la Téc. Lidia Rosa Apaza Jilaja;

Que, mediante Expediente N° 1069-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 03 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de abril de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa

SE RESUELVE:

Artículo Único. - CONFORMAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo abril 2023 a diciembre 2024; integrado por:

➤ MIEMBROS TITULARES:

- ✓ ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN
- ✓ ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRÍGUEZ
- ✓ MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
- ✓ C.P.C. MILAGROS ROSSALIN TICONA DANCE
- ✓ MGR. SANDRA DORIS CASANOVA GÓMEZ SÁNCHEZ
- ✓ LIC. ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA
- ✓ DR. TEÓFILO LAURACIO TICONA
- ✓ DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
- ✓ DR. MÁXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA
- ✓ MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES
- ✓ LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGO
- ✓ ING. MIGUEL ÁNGEL FLORES SOSA

✓ MIEMBROS SUPLENTE:

- ✓ LIC. ERIKA ELIANA FLORES QUISPE
- ✓ BACH. NOELIA CRUZ QUISPE
- ✓ MGR. HILDA ROSSANNA ATENCIO AVENDAÑO
- ✓ LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI
- ✓ LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
- ✓ CPC. YESICA YOICY MANCHEGO AMESQUITA

➤ OBSERVADOR

- ✓ CPC. EDITH LINARES PRUDENCIO

➤ SUPERVISOR – CSST FILIAL ILO

- ✓ TÉC. LIDIA ROSA APAZA JILAJA

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en diez (10) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reino Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reino Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• VR. ACADÉMICO
• DGA
• RR. HH.
• OPLA
• OCUA
• COMITÉ SST.
• OTIC
• ASST
• FILIAL ILO
• MIEMBROS CSST
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 31 de marzo de 2023

F97HCF58C!i >7A

EXP. 1069-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Uj\$(.\$.+'.) 'd'a 'Z\$' #\$(#&\$&'

OFICIO N° 010-2023-CSST/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM.
Presente.-

ASUNTO : **Conformación de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – Periodo Abril 2023 a Diciembre 2024**

REFERENCIA : OFICIO N° 010-2023-CE-CSST, Oficio N° 105-2023-R-UJCM

Tengo a bien a dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle que mediante acto resolutivo, se conforme el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – Periodo Abril 2023 a Diciembre 2024, para que sean reconocidos y realicen sus actividades correspondientes:

Miembros Titulares:

- ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN
- ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRIGUEZ
- MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
- CPC. MILAGROS ROSSALIN TICONA DANCE
- MGR. SANDRA DORIS CASANOVA GOMEZ SANCHEZ
- LIC. ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA
- DR. TEOFILO LAURACIO TICONA
- DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
- DR. MAXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA
- MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES
- LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGOING. MIGUEL ANGEL FLORES SOSA

Miembros Suplentes:

- LIC. ERIKA ELIANA FLORES QUISPE
- BACH. NOELIA CRUZ QUISPE
- MGR. HILDA ROSSANNA ATENCIO AVENDAÑO
- LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI
- LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
- CPC. YESICA YOICY MANCHEGO AMESQUITA

Observador:

- CPC. EDITH LINARES PRUDENCIO

Supervisor - Filial Ilo:

- TEC. LIDIA ROSA APAZA JILAJA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán
Presidente (e) del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad José Carlos Mariátegui

C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

AV. Nueva Cuclumbaya s/n - Campus San Antonio
Correo: rectorado@ujcm.edu.pe
Celular: 953502287
www.ujcm.edu.pe

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 31 de marzo del 2023

OFICIO N° 105-2023-R-UJCM

Señores:

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Presente. -

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES Y SUPLENTE EN REPRESENTACION DE LA UJCM – CSST 2023-2024

REF. : OFICIO N° 003-2023-CE-CSST

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hago llegar a los representantes del empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2023-2024:

- **DR. TEOFILO LAURACIO TICONA (Titular)**
- **DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA (Titular)**
- **DR. MAXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA (Titular)**
- **MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES (Titular)**
- **LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGO (Titular)**
- **ING. MIGUEL ANGEL FLORES SOSA (Titular)**
- **LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA (Suplente)**
- **CPC. YESICA YOICY MANCHEGO AMESQUITA (Suplente)**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI**

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
COMITÉ ELECTORAL DE CSST

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 28 de marzo de 2023

OFICIO N° 010-2023-CE-CSST

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM.
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A
EXP. 1003-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 U'Ug'\$' .\$.).\$'d'a 'Z&-#&' #&\$&'

ASUNTO : **Resultados de “Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2024”**

Tengo a bien a dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que en cumplimiento del Cronograma para el Proceso de “Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2024”, **se hace de su conocimiento los Resultados del Proceso de Elecciones:**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
MIEMBROS TITULARES	
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS
N° 5	JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN
N° 2	JANINA YESENIA COAYLA RODRIGUEZ
N° 6	LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
N° 3	MILAGROS ROSSALIN TICONA DANCE
N° 10	SANDRA DORIS CASANOVA GOMEZ SANCHEZ
N° 11	ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA
MIEMBROS SUPLENTE	
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS
N° 4	ERIKA ELIANA FLORES QUISPE
N° 1	NOELIA CRUZ QUISPE
N° 9	HILDA ROSSANNA ATENCIO AVENDAÑO
N° 8	AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI
OBSERVADOR	
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS
N° 7	EDITH LINARES PRUDENCIO

CSST – FILIAL ILO	
SUPERVISOR	
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS
N° 12	LIDIA ROSA APAZA JILAJA

Para tal resultado, se ha ordenado de mayor a menor según la cantidad de votos obtenidos por cada candidato y según el tipo de postulación que realizaron: miembro titular, miembro suplente, observador o supervisor.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
COMITÉ ELECTORAL DE CSST

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

De igual manera debo precisar que la vigencia de este nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo corresponde al periodo: **Abril 2023 a Diciembre 2024.**

Asimismo, se hace de su conocimiento que de un **total de 137 electores se ha contado con la participación del 66%**; dentro de los cuales se ha considerado a trabajadores, docentes contratados del Verano 2023 y docentes ordinarios (que no ocupan órganos de gobierno), de la Sede Moquegua y la Filial Ilo.

En la elección de representantes de trabajadores para el CSST la convocatoria se realizó para el 100% de los electores (Sede Moquegua y Filial Ilo); sin embargo, en el caso del Supervisor de la Filial Ilo la convocatoria se realizó solo para los trabajadores de la Filial Ilo, correspondiendo la elección de un Supervisor por contar la Filial con pocos trabajadores.

En cuanto a la modalidad de votación se organizó de manera presencial para trabajadores de la Sede Moquegua (administrativos y docentes ordinarios que no son parte de los Órganos de Gobierno), instalándose una sola Mesa de Sufragio conformada por un Presidente, Secretario y Vocal; llevándose el proceso de elecciones con normalidad y dentro del periodo establecido.

En el caso de los electores de la Filial Ilo y Docentes Contratados del Verano 2023 se realizó el proceso de elecciones mediante el Sistema ERP Educa, al encontrarse los trabajadores en Ilo y los docentes encontrarse en la modalidad de trabajo virtual; realizándose el proceso de elecciones con normalidad.

En tal sentido, adjunto al presente: el Resumen de Resultados, Resumen de votos y participación de electores, Acta Final de Resultados, Acta de Escrutinio de Sistema ERP Educa, Acta de Escrutinio de Mesa de Sufragio y Acta de Apertura de Mesa de Sufragio

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Anél Milagros Gonzales Mamani
Presidenta de Comité Electoral
Elecciones de Representantes CSST 2023-2024
Universidad José Carlos Mariátegui

C.c. Archivo



RESUMEN DE RESULTADOS
"ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2024 DE LA UJCM"

• REPRESENTANTES ANTE CSST *:

MIEMBROS TITULARES		
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
N° 5	JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN	20
N° 2	JANINA YESENIA COAYLA RODRIGUEZ	12
N° 6	LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO	7
N° 3	MILAGROS ROSSALIN TICONA DANCE	7
N° 10	SANDRA DORIS CASANOVA GOMEZ SANCHEZ	3
N° 11	ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA	2
MIEMBROS SUPLENTES		
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
N° 4	ERIKA ELIANA FLORES QUISPE	10
N° 1	NOELIA CRUZ QUISPE	7
N° 9	HILDA ROSSANNA ATENCIO AVENDAÑO	4
N° 8	AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI	3
OBSERVADOR		
CANDIDATO	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
N° 7	EDITH LINARES PRUDENCIO	12

(*) Cada Candidato postuló a ser titular / suplente / observador, se ordena según su categoría de mayor a menor cantidad de votos. En el caso de suplentes, de ser el caso, será el orden en que se deberá solicitar su asunción como titular.

• CSST EN FILIAL ILO – SUPERVISOR **:

SUPERVISOR		
CANDIDATOS	Votos ERP	Votos MESA
N° 1	LIDIA ROSA APAZA JILAJA	6

(**) Por la cantidad de trabajadores en la Filial Ilo, corresponde la elección de un Supervisor.

Bach. Luis Alejandro Balta
Secretario de Comité Electoral

Ing. Anél Milagros Gonzales Mamani
Presidenta de Comité Electoral

Ing. Verónica Patricia Cruz Muñico
Vocal de Comité Electoral



RESUMEN DE VOTOS Y PARTICIPACIÓN DE ELECTORES
"ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2024 DE LA UJCM"

• REPRESENTANTES ANTE CSST:

RESUMEN VOTOS			
CANDIDATOS	Votos ERP	Votos MESA	Sub Total VOTOS
CANDIDATO N° 1	2	5	7
CANDIDATO N° 2	5	7	12
CANDIDATO N° 3	0	7	7
CANDIDATO N° 4	2	8	10
CANDIDATO N° 5	5	15	20
CANDIDATO N° 6	1	6	7
CANDIDATO N° 7	3	9	12
CANDIDATO N° 8	0	3	3
CANDIDATO N° 9	1	3	4
CANDIDATO N° 10	1	2	3
CANDIDATO N° 11	0	2	2
TOTAL VOTOS VALIDOS	20	67	87
TOTAL VOTOS BLANCOS	0	1	1
TOTAL VOTOS NULOS	0	2	2

RESUMEN ELECTORES				
ELECTORES	ERP	MESA	Sub Total	%
PARTICIPARON	20	70	90	66%
NO PARTICIPARON	41	6	47	34%
TOTAL ELECTORES *	61	76	137	100%

(*) Se consideró a trabajadores, docentes contratados y ordinarios (que no ocupan órganos de gobierno), de la Sede Moquegua y Filial Ilo.

• CSST EN FILIAL ILO – SUPERVISOR:

RESUMEN VOTOS			
CANDIDATOS	Votos ERP	Votos MESA	Sub Total VOTOS
CANDIDATO N° 1	6	--	6
TOTAL VOTOS VALIDOS	6	--	6
TOTAL VOTOS BLANCOS	0	--	0
TOTAL VOTOS NULOS	0	--	0

RESUMEN ELECTORES				
ELECTORES	ERP	MESA	Sub Total	%
PARTICIPARON	6	--	6	100%
NO PARTICIPARON	0	--	0	0%
TOTAL ELECTORES **	6	--	6	100%

(**) Solo trabajadores de las Filial Ilo.

Bach. Luis Alejandro Balta
Secretario de Comité Electoral

Ing. Anel Milagros Gonzales Mamani
Presidenta de Comité Electoral

Ing. Verónica Patricia Cruz Muñico
Vocal de Comité Electoral



ACTA FINAL DE RESULTADOS
"ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2024 DE LA UJCM"

Siendo las 16:00 horas del día martes 28 de marzo del 2023, los miembros del Comité Electoral dan por concluido al actual Proceso de "Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2024 de la Universidad José Carlos Mariátegui", con los siguientes Resultados Electorales:

LISTAS		VOTOS
1	CANDIDATO N° 1	7
2	CANDIDATO N° 2	12
3	CANDIDATO N° 3	7
4	CANDIDATO N° 4	10
5	CANDIDATO N° 5	20
6	CANDIDATO N° 6	7
7	CANDIDATO N° 7	12
8	CANDIDATO N° 8	3
9	CANDIDATO N° 9	4
10	CANDIDATO N° 10	3
11	CANDIDATO N° 11	2
12	TOTAL VOTOS VALIDOS	87
13	TOTAL VOTOS BLANCOS	1
14	TOTAL VOTOS NULOS	2
15	TOTAL:	90

SUPERVISOR FILIAL ILO		VOTOS
1	CANDIDATO N° 1	6
2	TOTAL VOTOS VALIDOS	6
3	TOTAL VOTOS BLANCOS	--
4	TOTAL VOTOS NULOS	--
5	TOTAL:	6

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:15 horas del día 28 de marzo del 2023, los asistentes firman en la presente Acta en señal de conformidad.


Ing. Anél Milagros Gonzales Mamani
Presidenta de Comité Electoral


Bach. Luis Alejandro Balta
Secretario de Comité Electoral


Ing. Verónica Patricia Cruz Muñico
Vocal de Comité Electoral



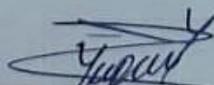
ACTA DE ESCRUTINIO DE SISTEMA ERP EDUCA
"ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2024 DE LA UJCM"

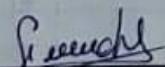
Siendo las 15:32 horas del día martes 28 de marzo del 2023, los Miembros Mesa dan por concluido al actual Proceso de "Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2024 de la Universidad José Carlos Mariátegui", con los siguientes Resultados Electorales en el Sistema ERP Educa:

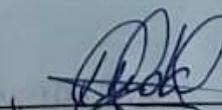
LISTAS		VOTOS ERP
1	CANDIDATO N° 1	2
2	CANDIDATO N° 2	5
3	CANDIDATO N° 3	0
4	CANDIDATO N° 4	2
5	CANDIDATO N° 5	5
6	CANDIDATO N° 6	1
7	CANDIDATO N° 7	3
8	CANDIDATO N° 8	0
9	CANDIDATO N° 9	1
10	CANDIDATO N° 10	1
11	CANDIDATO N° 11	0
12	TOTAL VOTOS VALIDOS	20
13	TOTAL VOTOS BLANCOS	—
14	TOTAL VOTOS NULOS	—
15	TOTAL:	20

SUPERVISOR FILIAL ILO		VOTOS ERP
1	CANDIDATO N° 1	6
2	TOTAL VOTOS VALIDOS	6
3	TOTAL VOTOS BLANCOS	—
4	TOTAL VOTOS NULOS	—
5	TOTAL:	6

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:40 horas del día 28 de marzo del 2023, los asistentes firman en la presente Acta en señal de conformidad.


PRESIDENTE


SECRETARIO

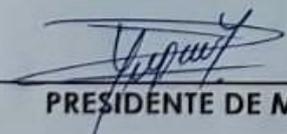

VOCAL

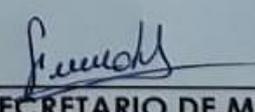
ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA DE SUFRAGIO

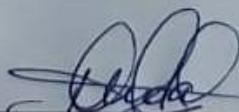
Siendo las...03:30.PM... del día28..... deMARZO..... del año 2023 los miembros de la Mesa de Sufragio junto con los personeros acreditados dan por concluido al actual Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2024 de la Universidad José Carlos Mariátegui, con los siguientes Resultados Electorales:

LISTAS		VOTOS
1	CANDIDATO N° 01	5
2	CANDIDATO N° 02	7
3	CANDIDATO N° 03	7
4	CANDIDATO N° 04	8
5	CANDIDATO N° 05	15
6	CANDIDATO N° 06	6
7	CANDIDATO N° 07	9
8	CANDIDATO N° 08	3
9	CANDIDATO N° 09	3
10	CANDIDATO N° 10	2
11	CANDIDATO N° 11	2
12	CANDIDATO N° 12	
13	TOTAL VOTOS VALIDOS	67
14	TOTAL VOTOS BLANCOS	1
15	TOTAL VOTOS NULOS	2
16	TOTAL:	70

Por lo que los miembros de Mesa de Sufragio junto a los personeros acreditados suscriben la presenta Acta de Escrutinio en señal de conformidad.


PRESIDENTE DE MESA


SECRETARIO DE MESA


VOCAL DE MESA

ACTA DE APERTURA DE LA MESA DE SUFRAGIO

Siendo las 8:00 am del día 28 de Marzo del año 2023 los miembros de la Mesa de Sufragio presentes dan por iniciado el PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2024 DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

El presidente de la Mesa de Sufragio constata el material remitido por el Comité electoral 2023 para el proceso, el cual consta de lo siguiente:

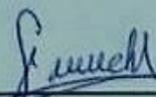
1. (3) Lapiceros
2. (71) Cédulas de Sufragio
3. (1) Tampón para huella digital
4. (1) Cinta Adhesiva
5. (1) Padrón de Electores hábiles
6. (1) Lista de Candidatos hábiles para el presente proceso
7. (1) Ánfora de Votación
8. (1) Acta de Apertura de la Mesa de Sufragio
9. (1) Acta Final de Resultados Electorales

Inmediatamente los miembros de Mesa de Sufragio proceden a emitir su voto siguiendo las normas establecidas.

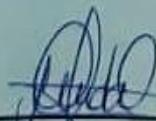
Por lo que los miembros de la Mesa de Sufragio juntos suscriben la presente Acta de Apertura de la Mesa de Sufragio en señal de conformidad.



PRESIDENTE DE MESA



SECRETARIO DE MESA



VOCAL DE MESA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, abril 11 de 2023

OFICIO N° 0101-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1116-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .' +.(* 'd'a 'Z%#\$(#B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 13 de marzo al 10 de abril de 2023 (entre el 0221 al 0301), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO